



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL DIECINUEVE (19) DE ENERO
DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO** SE
CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA QUE
NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR CLINICA
CARDIOVASCULAR JESUS DE NAZARETH TRANSFORMACION EN SAS
CONTRA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
CON RADICADO EL **NO. 13001221300020170038201** POR LO TANTO
SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS SEÑORES
**PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS RELACIONADAS
CON CARMEN RUTH PEREZ** ASI COMO A TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 23 DE ENERO DE 2018 A LAS
8:00AM VENCE: EL 23 DE ENERO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

DGJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

